



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 6017-2021-0008038-EE-001
No. Caso: 116411
Fecha: 25-06-2021 15:54:34
TRD:
Rad. Padre: 6017-2021-0007879-ER-000

Señora
LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
Secretaria
JUGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
Carrera 14 #6-37
ARMENIA, QUINDIO, COLOMBIA
J02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Oficio Nro. 0514 del 23-06-2021- Admisión Demanda
Proceso 63190 40 89 002 2021-00066-00

En atención al oficio del asunto, me permito comunicarle que una vez consultada la base catastral de Municipio de Circasia, la Matrícula Inmobiliaria relacionada por Usted 280-53876, se encuentra inscrita con la siguiente información.

FICHA CATASTRAL NRO. 63-190-00-02-00-00-0007-0026-0-00-00-0000
MATRICULA INMOBILIARIA: 280-79275
DIRECCION : Alto Bonito – La Cristalina
PROPIETARIO: José Ofroebel Achr Villa – C.C. 1.275.326

Es de aclarar, que éste predio a la fecha no tiene trámite pendiente alguno.

Si como resultado de dicho proceso, hubiere algún cambio en la información de éste predio, favor allegar copia de los documentos debidamente registrados, para actualizar la información.

Atentamente,

ARISTIZABAL GARCIA GLORIA INES
DIRECTOR TERRITORIAL
DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL QUINDIO

Anexo:
Copia:
Elaboró: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO
Proyectó: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO
Revisó:

ARMENIA - CARRERA 13 N° 14-33
Servicio al Ciudadano: 3773214
contactenos@igac.gov.co
www.igac.gov.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Radicados:

ARMENIA - CARRERA 13 N° 14-33
Servicio al Ciudadano: 3773214
contactenos@igac.gov.co
www.igac.gov.co